

TEMA II. LA INDEPENDENCIA DE EEUU Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

1. La independencia de los EEUU.

1.1. Las colonias inglesas en América del Norte

En América del Norte había trece colonias inglesas establecidas entre los años 1607 y 1700. Cada una tenía un gobernador designado por el rey en algunas colonias y por los ricos propietarios o por todo el pueblo en otras. Además en cada uno de aquellos pequeños estados había un poder legislativo integrado por representantes del rey y de los colonos. Estos tenían mayoría, en ciertas materias solamente valían las órdenes reales, pero en otras, como los impuestos por ejemplo, los representantes del pueblo hacían valer su opinión y tenían voto decisivo. Podemos decir entonces que los colonos ingleses intervenían activamente en el gobierno local. En cuanto al régimen económico, era tan monopolista como el de España, Francia o Portugal. No obstante, como las colonias inglesas tenían una agricultura próspera, comerciaban con la metrópoli, exportando productos agrícolas e importando manufacturas. Cada una de las colonias adquirió gran individualidad, pues los habitantes votaban sus propios impuestos y defendían las libertades que les hubieran correspondido en la metrópoli. Así fue como a mediados del siglo XVIII, dichas colonias eran, en cuanto a la marcha de sus asuntos internos, prácticamente independientes de Inglaterra.

1.2. La política impositiva.

Después de la Guerra de los Siete Años el gobierno británico tomó la iniciativa de incrementar las cargas fiscales. Dentro de las medidas tomadas encontramos:

Impuesto aduanero sobre el azúcar sobre las melazas que ingresaban en las colonias.
Ley del Timbre que disponía el uso de papel sellado en todos los documentos legales.
Establecimiento de una lista de mercancías que debían adquirirse en la Gran Bretaña.

Por dichos motivos las colonias del sur contrajeron deudas elevadas en Inglaterra, exportaban prácticamente tabaco solamente a la par de que importaban carrozas, pelucas, esclavos y muebles entre otros. En el Norte sucedió algo similar pero el contrabando lograba tapar las pérdidas reales, pero la conjunción de múltiples factores económicos, políticos y sociales provocaron que los americanos pasen a la acción abandonando de esta forma la pasividad que mantenían hasta entonces formando grupos que llevaban por nombre el de "Hijos de la Libertad", los cuales perseguían y atacaban a todos aquellos que continuaban adquiriendo mercaderías inglesas. El 5 de Marzo de 1770 se produjo la famosa "Masacre de Boston" donde se produjo un enfrentamiento entre tropas inglesas y un núcleo de civiles. En 1773 un grupo de patriotas disfrazados de indios atacó a tres barcos cargados de té que estaban anclados en el puerto de Boston donde abrieron a cuchilladas las cajas y echaron el té al mar, esto provocó la reacción de Jorge III el cual dio órdenes terminantes para castigar a los rebeldes, pero la reacción patriota fue inmediata destacándose los siguientes hechos ocurridos:

En la batalla de Lexington (1775) los colonos se alzaron en armas batiendo a un ejército real, reunieron entonces Congreso en Filadelfia y designaron jefe político y militar a George Washington.

El 17 de Marzo de 1776 los ingleses deberán evacuar por mar la ciudad de Boston luego de los ataques provocados por George Washington.

El 5 de Julio de 1776 Sir William Howe desembarcó con sus tropas en Staten Island y Nueva York cayó en manos británicas.

Sucesivas victorias inglesas se fueron sucediendo.

1.3. La declaración de la independencia

Durante los principios de 1776 Gran Bretaña mandó a América tropas bien equipadas para sofocar la rebelión, y entonces los americanos jugaron el todo por el todo. En el Congreso de Filadelfia, el 4 de Julio de 1776, declararon solemnemente la independencia de los Estados Unidos de América¹. Los representantes de la nueva República iniciaron inmediatamente negociaciones en Francia para tratar de obtener el apoyo de dicha potencia en la lucha contra Inglaterra, pero los dirigentes galos se mantuvieron reticentes especialmente por el curso negativo de las operaciones bélicas.

Una secuencia de acontecimientos producirán un cambio de escenario:

A fines de 1776 Washington detiene el avance inglés en Nueva Jersey.

En 1778 se produce la intervención francesa dando un vuelco a la situación hasta entonces desfavorable para los patriotas americanos.

En 1780, Francia envió un ejército que combinado con el de Washington, que operaba en las cercanías de Nueva York, así como con el de La Fayette, que se encontraba en el Sur, más las tropas francesas llegadas de las Antillas, y gracias al dominio del mar, consiguió cercar el ejército británico del Sur y hacerle capitular en 1781 en Yorktown.

La Paz de Versalles, poco favorable a los países que habían ayudado a la causa americana, fue firmada el 3 de Septiembre de 1783. Carlos III de España consiguió que Gran Bretaña le devolviese Menorca y Florida pero tuvo que renunciar a sus pretensiones sobre Gibraltar.

1.4. La Constitución de 1787

Una vez conquistada la independencia resultó muy complicado poner de acuerdo a todas las antiguas colonias. En 1787, 55 representantes de las antiguas colonias se reunieron en Filadelfia con el fin de redactar una constitución. Se creaba así un único gobierno federal, con un presidente de la república y dos cámaras legislativas (Congreso y Senado). Esta constitución estaba inspirada en los principios de igualdad y libertad que defendían los ilustrados franceses y se configuró como la primera carta magna que recogía los principios del liberalismo político estableciendo un régimen republicano y democrático.

Finalmente debemos mencionar a John Locke como el padre del constitucionalismo de Occidente, su influencia en los Estados Unidos de América, para uno de cuyos estados proyectó incluso un esbozo de constitución, es manifiesta. La declaración de la independencia, cuyo texto se atribuye a Jefferson, está redactada en términos que nos recuerdan de manera casi literal la obra de Locke.

2. La revolución francesa.

2.1. Definición: La revolución francesa es la típica revolución burguesa que supone un cambio profundo en las estructuras sociales, económica, políticas y culturales realizado a finales del siglo XVIII: es el paso de una sociedad basada en estructuras feudales, dominada por la aristocracia, a una sociedad capitalista dominada por la burguesía.

¹ Incluía palabras que electrizaron el mundo: "Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados"

2.2. La coyuntura de Francia a finales del XVIII: las causa de la revolución.

La población: la población francesa aumenta de forma constante en el siglo XVIII, sobre todo después de 1740. En 1700 había 19 millones de habitantes que son 25 en 1789. Las causas de este incremento hay que buscarlas en la disminución de las crisis de subsistencias (mortalidad catastrófica), mientras que la natalidad sigue alta a pesar de que desciende entre la aristocracia.

Los precios: Al aumentar la población, aumenta la demanda (circulación escasa, no hay un mercado nacional integrado) y como no mejoran las técnicas substancialmente, aumentan los precios.

El aumento es lento hasta 1758, después se dispara, con el intermedio de las buenas cosechas de los años 70. Si comparamos los precios del periodo 1726-1741 con los de 1785-1789, el aumento es del 66% para el trigo y el centeno. Estos mismos precios suben un 150% en los primeros días de julio de 1789.

Las causas de estas subidas son:

- Estructurales: no hay un mercado nacional, crecimiento de la población y atraso de la agricultura francesa.
- La guerra de América (1775-1780), la competencia industrial inglesa, sequías (1785-1789), la libertad de comercio de granos (se exportan mucho) y todo ello complicado con una superproducción vinícola.

El punto culminante del alza será 1789: crisis cíclica típica del AR: con el alza de los precios agrícolas disminuye la compra de productos "industriales" y ello aumenta el paro y el malestar.

La estructura social de Francia a finales del XVIII:

- i) La nobleza: su poder se fundamentaba en la propiedad rústica y en la percepción de derechos feudales y señoriales ligados a la tierra. El prejuicio les impedía cualquier actividad productiva, para ellos era rebajarse.

La evolución económica que favorece la riqueza mobiliaria, el alza de precios y el correspondiente descenso de los ingresos fijados desde hacía mucho tiempo, habían introducido una gran desigualdad de fortuna. Una fracción de esta aristocracia terrateniente ya no desdeñaba las rentas provenientes de la empresa capitalista (alianza con sectores financieros, intereses en la industria metalúrgica) y así se acercaban a la burguesía.

Había tres grandes grupos:

- La nobleza cortesana: una minoría de unas 4000 familias. Viven en Versalles y reciben derechos y pensiones del Rey. La mayoría están arruinados (juego, fiestas, criados). Algunos se dedican a la filosofía y así se acercan a la burguesía.
- La nobleza provinciana: recibe los derechos señoriales y cada vez son más pobres por la depreciación del dinero (inflación). Son odiados por los campesinos y ellos odian a los cortesanos.
- La nobleza de toga: controlan el gobierno y la administración a través de los "Parlements"².

² Eran 37, aunque el primero en crearse y más importante, era el de París. Los parlamentos no eran cuerpos legislativos sino cortes de apelación. Ellos tenían la tarea sin embargo de promulgar todos los edictos y las leyes de la autoridad real. Algunos de ellos, particularmente el de París gradualmente adquirieron el hábito de negar la promulgación de la legislación con la que ellos no estaban de acuerdo hasta que el rey accionaba una *hit de justice* o enviaba una *lettre de cachet* para forzarlos actuar. No

- Añoran tiempos anteriores al absolutismo en los que la nobleza tiene mayor peso político a través de los Estados generales.

La nobleza en su conjunto reacciona a la situación general del siglo XVIII tratando de mantener la situación e incluso tratando de cobrar impuestos feudales caídos en desuso (refeudalización). En total el número de nobles debía rondar los 400.000.

ii) El clero:

Como la nobleza forman parte de los privilegiados, y tampoco son un grupo homogéneo: el alto clero, de procedencia noble mayoritaria, son los obispos, abades, canónigos, que perciben la mayor parte de las rentas. El bajo clero, de origen campesino (curas, vicarios), forman la plebe eclesiástica y su destino estará unido al del tercer estado. La Iglesia en su conjunto recibe rentas señoriales y el diezmo (aprox. 7,5% de la cosecha de los campesinos).

iii) El tercer estado:

- La burguesía: no constituía una clase homogénea en la sociedad del XVIII. Algunas de sus fracciones estaban integradas en las estructuras económicas y sociales del A.R. Otras, por el contrario, que eran el fermento del porvenir, constituyeron el origen de nuevas formas de producción; su desarrollo se veía frenado por la estructura feudal de la sociedad. Estas se pusieron a la cabeza de la revolución para aprovecharse finalmente de ella.

- a) Muchos burgueses poseían feudos y ejercían su autoridad señorial: policía, justicia de la aldea, derechos honoríficos, cánones, monopolios, caza.

Algunos funcionarios se habían ennoblecido (nobleza de toga), debido a la venalidad de los cargos. Esta burguesía abrazó pronto la causa de la aristocracia.

Igualmente integrada en la estructura económica y social tradicional, se hallaba la gran burguesía financiera; sin embargo, las cosas en la historia no son tan sencillas, pues esta fracción era híbrida: por una parte estaban interesados en el mantenimiento del Estado tradicional, pero una parte de sus capitales era invertida en empresas industriales.

La burguesía de los funcionarios, los hombres de leyes (procuradores, notarios, abogados) y los burgueses de profesión liberal, fuera cual fuera la fuerza de los lazos que los unían a la estructura social tradicional, se adherían a los principios de las luces que socavaban los fundamentos de aquella estructura.

- b) A estas fracciones de burguesía integradas en diverso grado en la estructura económica y social tradicional, y que en tanto tales toleraban de distinta manera la revolución, se oponía la burguesía comercial e industrial, que se ahogaba en los marcos antiguos de la economía, que aspiraba a quebrarlos y los quebró. Sin embargo, no hay que exagerar la importancia de ésta a finales del XVIII, ya que la estructura industrial está basada, sobre todo, en redes de putting out system.
- Las clases populares urbanas: estrechamente ligadas con la burguesía revolucionaria por el odio a la aristocracia que las explotaba y al Antiguo Régimen, cuyo peso soportaban íntegramente (los privilegiados no pagan

obstante esto los parlamentos podían reglamentar las leyes que se aplicaban dentro de su competencia a través de los *arrêts de règlement*.

impuestos, los cobran); También estaban divididas en varias categorías, cuyo comportamiento no fue uniforme en el curso de la revolución, pues si bien todas estuvieron hasta el final contra la aristocracia y el A.R., sus actitudes vararon respecto a las sucesivas fracciones de la burguesía que se pusieron a la cabeza del movimiento revolucionario.

- a) Los artesanos eran dueños de su tienda y su pequeño conjunto de herramientas, y hacían gala de productores independientes. Si tenían oficiales y aprendices, su mentalidad burguesa se veía acentuada, pero su fijación a la pequeña producción y a la venta directa, los oponía a la burguesía. Formaron el grueso del movimiento sans-culotte. No precisaron jamás un programa coherente de reformas.
- b) En los oficiales y aprendices, el odio a la aristocracia y a los ricos en general, fueron los únicos puntos de unión. Cuando las malas cosechas y la crisis industrial los puso en movimiento, marcharon con la burguesía y asestaron los golpes más eficaces al A.R.

- Los campesinos: en el campo dominaba el feudalismo, pero fue necesaria la quiebra que el ataque de la burguesía produjo en la sociedad feudal, para que el campesinado se lanzara al asalto. Sin embargo, una vez desencadenado el movimiento, no dejaron de perseguir fines propios, que, si se deja de lado la lucha contra la aristocracia, no siempre coincidieron con los de la burguesía.

Aparte del antagonismo tradicional de la aristocracia y el campesinado, en algunas regiones surgía un cierto capitalismo agrícola y un campesinado más o menos proletarizado (Labradores-jornaleros); los labradores aspiraban a liberar la propiedad de todas las limitaciones y restricciones; el campesinado pobre, a medida que agravaban sus condiciones de vida con los progresos de la nueva agricultura, se aferró con más fuerza a sus derechos colectivos y a sus modos tradicionales de existencia, que veían que se les escapaban.

3. La revuelta de los privilegiados:

- i) Los antecedentes: la segunda mitad del XVIII ve una lucha entre el poder real y la aristocracia: el aumento del poder real choca con los *parlements*. Un aspecto de esta lucha es la crisis financiera que precipitó la revolución.

En el país más rico de Europa el gobierno era pobre: desde finales de la guerra de los Siete Años (1763), el déficit se va agravando, y todavía más, como consecuencia de la guerra de la Independencia de los EEUU.

El primero que intentó poner remedio a la situación (que pasaba por repartir mejor los impuestos) fue Turgot, interventor general de finanzas, que intentó liberalizar el comercio de granos y que pagaran impuestos los privilegiados. La nobleza y el clero se negaron y Turgot fue destituido por Luís XVI. Lo sustituyó Necker, que también fracasará en el mismo intento.

Su sucesor, Calonne, como la crisis se agravaba llegó a conclusiones más revolucionarias: en 1786 propuso su programa que preveía suprimir la *taille* y sustituirlo por un impuesto que pagaran todos los terratenientes, independientemente de su estado.

- ii) La explosión aristocrática: La reforma de Calonne era un duro golpe para la aristocracia, ya que no sólo atacaba sus privilegios en los impuestos, sino también la organización jerárquica de la sociedad en tres órdenes. Como sabía que el Parlement de París no lo aprobaría, convocó en 1787 una "Asamblea de Notables", y en ella, encontró algo más que resistencia a su plan, ya que la aristocracia se organiza para defender sus intereses: si bien están dispuestos a pagar algunos impuestos, quieren obtener concesiones a cambio, porque desean participar en el control del gobierno. El arzobispo Brienne, que encabezaba la oposición a Calonne, acaba ocupando su puesto. Pretende

seguir el mismo plan con algunas modificaciones, disuelve la Asamblea de Notables y pasa la reforma al Parlement de París que se declara incompetente para registrar la reforma. El Rey responde disolviendo el Parlement de París. Se producen revueltas nobiliarias en provincias: Brienne dimite. Los nobles afirman que solo los Estados Generales tienen competencias para conceder nuevos impuestos.

Vuelve Necker al poder, suspende la reforma, restablece los Parlements y convoca Estados generales para mayo de 1789. La victoria de la aristocracia es total en estos momentos. Pero el tercer estado quiere continuar más adelante.

4. La burguesía moderada en el poder: 1789-1792.

4.1. Los Estados Generales: En 1788, el Parlement de París restablecido, decidió que los Estados Generales debían reunirse y votar como en 1614, en tres órdenes separados. Era lo que la burguesía quería evitar, más ahora que la convocatoria había excitado sus esperanzas de una nueva era basada en las ideas de la ilustración. Sieyès lanza su famoso folleto "Qué es el tercer estado?" (enero de 1789).

Tema clave de las reivindicaciones del tercer estado fue el de la duplicación del número de sus representantes. Necker la concede con una fuerte oposición de la nobleza, con la consiguiente radicalización del tercer estado: enfrentamientos en Bretaña.

Para las elecciones el país queda dividido en varias circunscripciones, muy diferentes en tamaño, en las que se reúnen las asambleas de votantes que elaboraban, por estamentos, sus listas de quejas recogidas en los "cahiers de doléances": en ellos todos ven la necesidad de una constitución y que se reserve el voto de los impuestos a los Estados Generales (el final de la monarquía absoluta), que la nobleza y el clero esperan controlar para conservar sus privilegios. La burguesía dirige sus quejas a conseguir la igualdad social, suprimir los derechos feudales y obtener la libertad de mercado.

Las elecciones se realizan en un momento de gran agitación social por la acentuación de la crisis vinícola y las malas cosechas. Y en estas circunstancias se reúnen los Estados Generales en Versalles, pero el tercer estado (la mayoría de sus representantes eran juristas) boicoteó la organización en tres cámaras: pretenden una sola cámara y un individuo un voto.

El 13 de junio unos pocos sacerdotes se pasan a la cámara del tercer estado, que el 17 de declara Asamblea Nacional. La nobleza solicita la ayuda del Rey que cierra la sala donde se reúnen y han de trasladarse a otra cercana destinada al juego de pelota, donde realizan el "juramento del juego de pelota": donde quiera que ellos se reuniesen, allí estaba la Asamblea Nacional y no se disolverían hasta que hubiesen redactado una constitución.

Las posturas se hacen irreconciliables: el rey intenta presentar una serie de reformas, pero ya es tarde. Los miembros del tercer estado están eufóricos por la moral revolucionaria de las calles de París. El rey concentra las tropas (unos 18.000 soldados) cerca de Versalles: el rey en la disputa entre nobles y cámara baja, opta por los nobles y está decidido a disolver los Estados Generales. Pero el tercer estado no temía una vuelta a la monarquía absoluta, sino que la aristocracia controlase el gobierno.

4.2. Las clases inferiores en acción: mientras tanto el país caía en la descomposición: la cosecha de 1788 fue mala, el precio del pan fue en 1789 más alto que nunca, depresión, desempleo: la revuelta estalló.

En los distritos rurales, los campesinos, declaraban que no pagarían más tributos personales y se negaban a pagar impuestos: la gente abandonaba sus pueblos y el resultado era que el número de vagabundos se elevaba en grandes proporciones. Se creía

que la nobleza estaba reclutando secretamente a aquellos “bandidos” para intimidar al tercer estado: la crisis económica y social se hacía así agudamente política.

Las ciudades tenían miedo a verse saqueadas por mendigos y malhechores: París también. París además estaba alarmada por la concentración de tropas en Versalles y empezaron a armarse. Todos los grupos del tercer estado lo hicieron. Las multitudes comenzaron a buscar armas en los arsenales y edificios públicos, y así fue como cayó la Bastilla el 14 de julio de 1789.

La toma de la Bastilla, aún sin proponérselo, vino a salvar la Asamblea nacional de Versalles. El rey aceptó la nueva situación de París: reconoció a un comité de parlamentarios que se habían constituido en Comuna (nueva municipalidad), despidió a las tropas y ordenó a los clérigos y nobles que no lo habían hecho, que se incorporasen a la nueva Asamblea Nacional.

En París y otras ciudades se creó una guardia burguesa o nacional para mantener el orden. El marqués de Lafayette recibió el mando de la de París y como insignia combinó los colores de la ciudad (rojo y azul) con el blanco de la casa Borbón.

En los distritos rurales: las cosas estaban mal por la crisis económica y las peticiones campesinas que no son atendidas. La inseguridad alcanza proporciones de pánico en el Gran Peur de 1789, que se extendió por el país a finales de julio. De un punto a otro corría la voz “que vienen los bandidos”, y los campesinos armados para protegerse, reunidos y excitándose unos a otros, a menudo fijaban su atención en las casas de los señores, unas veces quemándolas y otras destruyendo los archivos en que estaban registrados los derechos y tributos señoriales que pagaban: trataban de destruir por la fuerza el régimen señorial. Muchos burgueses sienten atacado el derecho de propiedad, ya que son propietarios de señoríos.

4.3. El desmantelamiento de la monarquía absoluta:

► La noche del 4 de agosto: la desaparición del feudalismo en el campo. Para terminar con la situación provocada por el Gran Peur, un grupo de diputados preparó un movimiento sorpresa en la Asamblea Nacional, eligiendo para ello una sesión nocturna de la que estaban ausentes muchos diputados. En un decreto que resumía los acuerdos del 4 de agosto, se declaraba sencillamente que el “feudalismo quedaba abolido” (reconociendo de derecho algo que ya había sucedido de hecho). Los propietarios recibirían una compensación de los campesinos que nunca se llegó a pagar. Las tierras pasan a ser propiedad privada de los campesinos.

► El nuevo Estado burgués:

- a) El 26 de agosto se hace pública la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: esta declaración pretendía afirmar los principios del nuevo Estado, que eran sencillamente el dominio de la ley (igualdad ante la ley, libertad de culto...), ciudadanía individual igual y colectiva soberanía del pueblo. Finalmente separación de poderes dentro del Estado.

“El encabezamiento del artículo primero (todos los hombres nacen y permanecen iguales en derechos) resume la obra revolucionaria del 14 de julio y el 4 de agosto. El resto de la declaración no es más que su desarrollo o su comentario” (Lefebvre). Supone acabar de un plumazo con el Antiguo Régimen. La declaración pretende, además, ser útil a la humanidad, en todo momento se dirige a los “hombres”, a los “ciudadanos”, sin hacer referencias exclusivas a los ciudadanos franceses. Esta declaración, inspirada en las ideas de Lafayette y Sièyes, figura como preámbulo de la constitución de 1791.

- b) La constitución de 1791: la discusión fue larga, y en ella comienzan a manifestarse diferencias entre los revolucionarios: unos querían un fuerte poder

real de veto y dos cámaras; otros, los patriotas, querían sólo un veto suspensivo para el rey y un cuerpo legislativo de una sola cámara. Este debate, iniciado en septiembre de 1789, quedó interrumpido el 4 de octubre por una multitud de verduleras y de militantes revolucionarios, seguidos por la guardia nacional de París. (en esos momentos dudaba si aceptar o no la Declaración y los decretos del 4 de agosto) donde podía ser vigilado; la Asamblea Nacional también se trasladó a París cayendo bajo la influencia de los elementos más radicales. Esto provocó que los revolucionarios más conservadores comiencen a desaparecer de la Asamblea e incluso algunos emigren: segunda oleada de *emigrés*. Con ello cobraba fuerza la contrarrevolución.

El texto aprobado definitivamente en 1791 establecía:

- El poder legislativo: una sola cámara con amplios poderes, no sólo legislativos, sino prerrogativas típicas del ejecutivo, como declarar la guerra y acordar la paz. En materia de hacienda la cámara es soberana. La elección de la cámara es por sufragio censitario indirecto: la Constitución divide a los ciudadanos en dos clases: activos y pasivos. Los pasivos no tienen derechos políticos y los activos son aquellos que pagan a hacienda el equivalente a 3 días de trabajo, pueden nombrar los ayuntamientos y los electores que elegirán a los diputados (para ser diputado había que pagar impuestos equivalentes a 10 días de trabajo). Sólo unas 50.000 personas podían ser electores.
 - El poder ejecutivo está en manos del rey y sus ministros. Este poder será limitado: solo tiene un poder de veto suspensivo de dos legislaturas; el rey no puede convocar ni disolver la Asamblea; está obligado a jurar fidelidad a la constitución, la nación y la ley; por último, el veto suspensivo no atañe alas cuestiones relacionadas con la hacienda pública.
Fue en parte la actitud del rey, que la Asamblea limitó tanto el poder real: en julio de 1791, Luis XVI intentó escapar del reino, reunirse con los nobles emigrados y solicitar ayuda de las potencias extranjeras; tras él dejaba un escrito en el que repudiaba la revolución. Arrestado en Varennes (Lorena), fue conducido a París y obligado a aceptar su condición de monarca constitucional.
 - Uno de los temas que trataba la constitución era el de la esclavitud, que da muestras de la ambigüedad con que se mueve la burguesía: por una parte necesita el apoyo de las clases populares, pero por otro están sus intereses. La esclavitud fue abolida en Francia, pero no en sus colonias.
- c) La Ley Le Chapelier: la dirección revolucionaria favorecía el libre individualismo económico. El pensamiento económico reformador, en Francia como en Inglaterra (1776: Adam Smith publica “La riqueza de las naciones”), sostenía que los intereses especiales organizados eran malos para la sociedad y que todos los precios y los salarios deben ser determinados mediante el libre acuerdo de los individuos interesados. La Asamblea abolió los gremios, pero en Francia hubo también un movimiento “obrero” bastante organizado debido a que las maestrías eran prácticamente hereditarias. Los asalariados formaron sus propias asociaciones o “sindicatos” llamados “compagnonnages”; alguna de estas asociaciones tuvieron un carácter nacional, recaudaban cuotas y tenían funcionarios. Con frecuencia negociaban colectivamente con los maestros las condiciones de trabajo, y todo esto, a pesar de ser ilegales durante todo el Antiguo Régimen. Las huelgas organizadas eran muy frecuentes y en 1791 hubo

una oleada: la Asamblea, con la ley Le Chapelier de ese año restableció las prohibiciones de los *compagnonnages* y prohibió la organización de intereses económicos especiales de todo tipo. Declaró todas las profesiones libres y que todos los salarios debían ser acordados por el obrero y su patrono (estuvo vigente 75 años). Los embrionarios sindicatos continuaron existiendo secretamente, pero mucho más perseguidos que durante el Antiguo Régimen.

- d) El conflicto con la Iglesia: La Constitución Civil del Clero. Como consecuencia de la confiscación de todas las propiedades de la Iglesia y la supresión del diezmo, la Iglesia sufre un duro golpe. La nueva organización de la Iglesia se da en 1790 en la Constitución Civil del Clero: en ella párrocos y obispos (81 por cada departamento) pasan a ser elegidos por los electores. Se reduce el número de diócesis (83) y todo el clero pasa a recibir sus salarios del Estado, reduciéndose algo el ingreso medio de los obispos y elevándose el del clero parroquial.

La Asamblea Constituyente prohibió también la toma de votos religiosos y disolvió todos los conventos. La respuesta del Papa fue de rechazo, no sólo de la Constitución Civil del Clero, sino de toda la revolución. La Asamblea reaccionará pidiendo juramento de lealtad al clero, tanto a la Constitución, como a la Constitución Civil del Clero: la mitad lo prestó ("clero constitucional") y la otra mitad no ("clero refractario").

Esta situación acentuó las tensiones sociales y sus consecuencias se extenderán a toda Europa: en el siglo XIX la Iglesia será oficialmente antidemocrática y antiliberal, y los demócratas y liberales será violentamente anticlericales. El principal beneficiario fue el papado (en 1870 se declara la infalibilidad papal).

- e) Las reformas económicas: se hacen una serie de decretos, algunos ya vistos, que fijan las normas que regirán la producción económica: libertad económica de comercio e industria.
- f) Por otro lado está la nacionalización y venta de los bienes del clero, que tenía dos finalidades: recabar fondos para sanear la hacienda pública y, por otro lado, mejorar la explotación de esas tierras pasándolas a manos privadas, a la vez que se crea una masa de campesinos propietarios afines a la revolución.

La idea era favorecer a los pequeños campesinos, ya que se dieron facilidades de compra, sin embargo, no pudo evitarse que entre los mayores beneficiarios hubiese numerosos burgueses, nobles e incluso curas.

El sistema monetario sufrió una transformación debido a la creación de unos bonos emitidos por el Estado, respaldados por los bienes nacionales, los asignados. En principio, esta deuda pública debía servir para comprar esos bienes nacionales, así como servía la deuda pública del Antiguo Régimen, pero el exceso de emisiones, provocó una rápida pérdida del valor de los asignados (inflación): desapareció la moneda metálica, se pagaba con asignados y se extendió el trueque. Las clases populares se vieron perjudicadas, mientras que los especuladores se beneficiaron comprando bienes del clero.

Por último, la Asamblea suprimió los impuestos directos anteriores creando tres nuevas contribuciones: sobre la tierra, la más importante, sobre los edificios y sobre las rentas del comercio y la industria.

- g) La descentralización administrativa: en lugar de las provincias, se dividió a Francia en 83 departamentos iguales. Se introdujo una organización municipal uniforme, y los regidores y funcionarios, serán elegidos directamente.

4.4. La caída de la monarquía constitucional:

- a) La oposición interior: La Asamblea Legislativa se enfrenta a una serie de problemas internos, como es el descontento de las masas por la inflación y la desvalorización de los asignados; por otra parte, está el problema religioso creado por el clero refractario, sin contar con las provocaciones de los emigrados.

Frente a esta situación, la Asamblea aprueba varios decretos: contra el hermano del rey, invitándole a regresar; contra los demás emigrados, amenazándoles con requisar sus posesiones si no regresaban; los sacerdotes debían hacer un juramento cívico bajo pena de deportación; y contra los príncipes vecinos, para que cesasen en sus preparativos bélicos.

El rey, primer enemigo interno de la revolución, veta todos estos decretos excepto aquellos que pueden aumentar las tensiones internacionales y provocar la guerra.

- b) La guerra exterior:

- Posturas ante la guerra: a los reyes les interesa la guerra, ya que creen que la derrota francesa es segura y ello los libraría de los revolucionarios; para los girondinos es una oportunidad de negocio y una ocasión para acabar con la contrarrevolución y restablecer el crédito de los asignados.

En contra de la guerra hay dos grupos muy diferentes: para los monárquicos constitucionales, la guerra se perderá, y por lo tanto, no se podrá consolidar la monarquía constitucional; por otro lado, están en contra los jacobinos, dirigidos primero por Dalton y luego por Robespierre, que creen que antes de iniciar la guerra, hay que depurar los enemigos interiores (sobre todo mandos militares) ya que si no, es imposible vencer; primero consolidar la revolución, luego exportarla.

- triunfan los belicistas: el ambiente prebélico se había acentuado tras el tratado de Pillnitz de 1791, tras la huida de Varennes en el que participan muchos emigrados, Federico Guillermo de Prusia y el emperador de Austria, Leopoldo II. Los acuerdos de Pillnitz son el compromiso de actuar contra la revolución si otros países europeos así lo hacen. Como Leopoldo sabe que Inglaterra no hará nada, el tratado es un intento de quitarse de encima a los emigrados por parte de Leopoldo.

Sin embargo, tras estos acuerdos, los emigrados empiezan a movilizarse en la frontera y ello da fuerza a las tesis belicistas de los girondinos. El rey acude a la Asamblea y pide la declaración de guerra: el 20 de abril de 1792 es declarada la guerra al rey de Hungría y Bohemia.

La guerra intensificó la inquietud de las masas: los asignados sin valor (el oro se lo habían llevado los emigrados), los campesinos prefieren esconder sus productos a cambiarlos por asignados: escasez. A pesar de todo, la vuelta al Antiguo Régimen constituía para ellos la peor de las lacras; al menos para los campesinos.

La guerra fue además favorable al enemigo al principio, ya que los pocos oficiales que le quedaban al ejército francés se pasaban al enemigo, que por su parte conoce los planes bélicos de Francia por María Antonieta. El ejército invasor pasa la frontera hasta Verdún y lanza el *Manifiesto de Brunswick* (se amenaza con castigar a la ciudad de París si algo le ocurre al rey): las masas exaltadas por los jacobinos identifican al rey con las potencias extranjeras.

La Asamblea había decretado mientras tanto, la creación de un ejército de voluntarios para defender París. El rey vetó el decreto.

c) La segunda revolución: 10 de agosto de 1792.

La situación se caldeó durante el verano de 1792, los reclutas fluían hacia París desde toda Francia a pesar del veto del rey. Un destacamento procedente de Marsella traía una nueva canción de marcha conocida entonces como la *Marsellesa*, un canto contra la tiranía.

El 10 de agosto de 1792, los barrios obreros de la ciudad se alzaron en una revuelta apoyados por los voluntarios de toda Francia. Asaltaron las Tullerías y encarcelaron al rey y a su familia. En París se establece un gobierno municipal revolucionario o "commune" que usurpando los poderes de la Asamblea legislativa, impuso la derogación de la constitución y convoca la elección por sufragio universal de una Convención Constitucional, que prepararía una constitución más democrática. Mientras tanto en París reina el terror y la anarquía. Unas 1.100 personas son sacadas de la cárcel y ejecutadas (clero refractario, contrarrevolucionarios): se inicia la fase más avanzada de la revolución.

5. La burguesía radical y el pueblo de París en el poder:1792-1794.

5.1. La Convención girondina:

a) La guerra: la derrota del invasor y la primera coalición. La Convención se reunió el 20 de septiembre de 1792; iba a durar 3 años. Inmediatamente proclamó el año Iº de la República Francesa. Ese mismo día, los desorganizados ejércitos franceses consiguen una victoria moral en el "cañoneo de Valmy" que obligó al mando prusiano a abandonar la marcha sobre París. Los franceses no tardan en ocupar Bélgica, toda la margen izquierda del Rin, Saboya y Niza. Los simpatizantes revolucionarios de aquellas zonas solicitaban ayuda francesa. La Convención decretó asistencia a "todos los pueblos que deseen recobrar su libertad". Eso implicaba extender la revolución: disolución de gobiernos, confiscación de los bienes de la Iglesia, supresión de diezmos, derechos señoriales, etc.

Esta política expansionista provoca la primera coalición de potencias contra Francia: Gran Bretaña, España, Austria, Prusia, Cerdeña, Portugal y la mayoría de estados alemanes e italianos. Rusia la apoya pero no participa en las operaciones militares. Esta coalición provoca el desconcierto de los ejércitos franceses, pero no su total derrota. La naciente República Francesa, ahora en guerra con toda Europa, se salvó gracias a la debilidad de esta coalición: Inglaterra no tiene importantes fuerzas terrestres; Prusia, Austria y Rusia estaban enfrascadas en el segundo reparto de Polonia y recelaban entre ellas.

b) Las fuerzas de la Convención: jacobinos y girondinos. Hay dos grupos claramente definidos y otro entre ellos sin una clara definición, la llanura.

Los girondinos eran en su mayor parte diputados elegidos por el departamento de la gironda, deseaban libertad económica y se oponían a las medidas de excepción. Se habían declarado partidarios de la guerra, pero no pudieron poner los medios para ganarla, lo que les empujó al fracaso. Los dirigentes provenían de las grandes ciudades de provincias.

La montaña era la representante de la burguesía media y las clases populares. No forman un grupo homogéneo y se veía influida por las clases populares, donde busca su apoyo. Por eso era partidaria de un gobierno duro y anteponía el interés público al

privado. Los jacobinos están en la montaña. Los dirigentes *montagnards*, aunque de nacimiento provinciano, eran representantes de París.

La llanura bascula dando su apoyo primero a los girondinos y luego a los montañeses.

c) La muerte del rey: Al proclamar la república, a la Convención se le plantea un problema importante: ¿qué hacer con el rey?. Los girondinos, apoyados por la llanura desean castigar a los traidores, incluido el rey, pero pretenden aplazar el juicio hasta el final de la guerra. Los montañeses quieren juzgar al rey inmediatamente por traidor.

A principios de diciembre de 1792, comenzó el juicio debido a la presión popular. El 15 de enero, la Convención pronunció unánimemente su sentencia de culpabilidad, pero al día siguiente, de 721 diputados presentes, solo 361 votaron a favor de la inmediata ejecución. Desde entonces estos diputados serán tachados de regicidas, y por su propia seguridad, nunca podrán consentir una restauración de los borbones.

La ejecución el 21 de enero de 1793 causó una gran impresión en toda Europa, acelerando el proceso de unión de ésta contra la Francia revolucionaria, a la vez que distancia definitivamente a los girondinos de los montañeses.

d) El movimiento sans-culotte: los revolucionarios del pueblo, que fuera de la Convención se daban a sí mismos orgullosamente el nombre de sans-culottes, formaban la clase obrera de la época preindustrial: tenderos, dependientes, artesanos. Los sans-culottes proveyeron a la burguesía de la masa revolucionaria indispensable para derrotar a la sociedad feudal. Sin embargo, no tienen unos objetivos claros. Por un lado se oponen al AR, cuyo peso soportan junto con la burguesía, ello les une a la burguesía en su lucha con la aristocracia. Por otro lado se oponen a la libertad de empresa que provoca la concentración capitalista: aferrados a la propiedad privada que se fundaba en el trabajo personal, a la independencia de la tienda, del artesanado, los sans-culottes temían sobre todo verse reducidos al nivel de proletarios. Por lo tanto creían que había que mantener la propiedad privada dentro de ciertos límites, fijando un máximo a las fortunas y limitando el derecho de herencia.

Ahora bien, tanto como por el complot aristocrático, los sans-culottes, se pusieron en movimiento debido a las crisis de subsistencia, especialmente en 1793, por el aumento de precios y la dificultad para conseguir alimentos: los sans-culottes pedían controles de precios, controles de moneda, racionamiento, legislación contra el acaparamiento de alimentos y requisas de los mismos para su obligada circulación.

La burguesía girondina no estaba dispuesta a ceder ante estas peticiones y comienza a desechar a estos militantes populares como anarquistas, y además los teme. La burguesía montañesa está más dispuesta a colaborar con los sans-culottes, en parte forzada por las circunstancias: la defensa de la revolución contra la guerra exterior y las insurrecciones interiores. Por otra parte, ellos, los jacobinos, son los regicidas, no los girondinos.

Las derrotas militares en Bélgica, junto con las circunstancias económicas, hacen que el 31 de mayo de 1793, bajo presión de los sans-culottes, una manifestación invada la convención y ordene el arresto de los dirigentes girondinos. Los jacobinos, con un papel destacado de Marat, actúan de acuerdo con los sans-culottes, en parte por simpatía a sus ideas, en parte para atraer el apoyo de las masas a la guerra y en parte, como maniobra para deshacerse de los girondinos. La llanura pasa a apoyar en gran parte a la montaña.

5.2. La Convención jacobina:

a) El nuevo gobierno revolucionario: Ahora la Montaña gobernaba en la Convención, pero ésta gobernaba muy poco. No solo eran los ejércitos extranjeros y los emigrados, que se acercaban a las puertas de Francia, los que querían destruir la Convención como una banda de regicidas e incendiarios, sino que la autoridad de la Convención era

repudiada en la propia Francia: en la Vendée los campesinos se habían rebelado contra el alistamiento militar incitados por sacerdotes refractarios, agentes británicos y agentes realistas; en las grandes ciudades de provincias también había rebeliones, sobre todo después de la llegada de los girondinos.

La Convención también tenía que defenderse de los extremistas de izquierdas, los "enragés" que no creen en los medios parlamentarios, que actúan a través de millares de clubs populares por todo el país.

b) El programa de la Convención: El programa de la Convención que Robespierre contribuyó a elaborar, consistía en reprimir la anarquía, la lucha civil y la contrarrevolución en el interior, y ganar la guerra mediante una gran movilización nacional de los hombres y recursos del país.

- La organización del poder:

Para dirigir el gobierno, la Convención otorgaba amplios poderes a un Comité de Salvación Pública, grupo formado por doce miembros de la Convención que se elegían cada mes. Robespierre fue un miembro influyente. Otros fueron Saint Just o Couthon. Para que se cumplan sus disposiciones utiliza los "representantes en misión" con amplias atribuciones.

El otro comité que dirige el gobierno es el Comité de Seguridad Nacional, creado desde que se reunió la Convención y que dirige la policía. Sus miembros también eran elegidos por la Convención.

La Convención y los comités de gobierno, para reprimir la contrarrevolución establecieron lo que popularmente se conoce como el "reinado del terror". El terror golpeó a los que conspiraban contra la república y a los que sencillamente eran sospechosos de actividades hostiles. Sus víctimas fueron desde María Antonieta y otros realistas, a los girondinos, e incluso afectará a algunos jacobinos. Durante él murieron una 40.000 personas y cientos de miles fueron detenidos, las ejecuciones tuvieron lugar sobre todo en los lugares de rebeldía, sobre todo en la Vendée. El terror no mostró respeto por el origen social de sus víctimas: un 70% fueron campesinos o clase obrera.

En junio de 1793, el Comité de Salvación Pública, redactó una constitución republicana, adoptada por la Convención, que establecía el sufragio universal masculino. Pero la nueva constitución fue aplazada indefinidamente y el gobierno fue declarado "revolucionario hasta la paz", es decir extraconstitucional o de emergencia.

- La economía dirigida:

Por motivos militares, el Comité instituyó también controles económicos que de esta forma satisfacían también las demandas de los enragés y otros portavoces de las clases trabajadoras. Los asignados dejaron de desvalorizarse. Para ello se controló la exportación de oro, se confiscó el dinero efectivo y la moneda extranjera dando a cambio asignados, y mediante legislación antiacaparamiento y la retirada de artículos del mercado. Los alimentos y los suministros para los ejércitos y para los civiles de las ciudades se recogían y se asignaban mediante un sistema de requisas, centralizado en una Comisión de Subsistencia del Comité de Salud Pública. Un "máximo general" fijaba los techos de los precios y de los salarios. Este máximo contribuyó a frenar la inflación durante la crisis, pero no resultó

eficaz; el Comité creía, como principio, en una economía de libre mercado y además carecía de la maquinaria técnica y administrativa para imponer controles totales.

- Legislación social:

El Comité mostraba intenciones de legislar a favor de las clases más bajas. Las disposiciones económicas respondían a las demandas de los sans-culottes. Por su parte los campesinos quedaron exentos de pagar compensaciones por los derechos feudales abolidos la noche del 4 de agosto de 1789. Se dieron facilidades para que los campesinos pudiesen comprar tierras; incluso se hicieron leyes para confiscar bienes de sospechosos y entregar esos bienes de forma gratuita a los necesitados, aunque estas leyes no tuvieron mucho apoyo del Comité y no se tradujeron en casi nada. La esclavitud fue abolida en las colonias.

A pesar de esta legislación social, el Comité no transigía con la violencia no autorizada y condenaba la democracia turbulenta de los clubs populares. Por ello arrestó a los dirigentes enragés y prohibió las organizaciones de mujeres revolucionarias. Hébert y otros dirigentes fueron guillotinado y la revolucionaria Comuna de París fue sustituida por una adicta a Robespierre que desautorizó huelgas y trató de mantener bajos los salarios alegando necesidades de guerra. Para evitar la apariencia de desviación a la derecha, el Comité liquidó también el ala derecha de la Montaña: los daltonistas.

- Legislación religiosa y cultural:

Convencidos de que toda religión es contrarrevolucionaria, lanzaron un movimiento de descristianización. La convención adoptó incluso un calendario revolucionario y se extendió por toda Francia un culto a la razón; pero la descristianización no fue bien vista por Robespierre, convencido de que apartaría de la República a las masas y enajenaría simpatías en el exterior. Por ello el Comité ordenó la tolerancia con los católicos pacíficos, y en junio de 1794, Robespierre, introdujo el culto al "Ser Supremo" que era una especie de culto nacional en el que la República declaraba reconocer la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. De esta forma Robespierre espera reconciliar a los católicos y a los agnósticos anticlericales. Pero los católicos no están dispuestos a reconciliarse y los librepensadores lo consideran un extraño personaje reaccionario y están dispuestos a provocar su caída.

El Comité se ocupó también de la cultura: publicó folletos para enseñar a los granjeros a mejorar sus cosechas, seleccionó a jóvenes para instruirlos en oficios útiles, abrió una escuela militar para muchachos de todas las clases y trató de introducir la instrucción elemental universal.

- Las victorias militares:

Para ganar la guerra, el Comité proclamó la "levée en masse", llamando a filas a todos los hombres útiles. En la primavera de 1794, la República Francesa tenía un ejército de 800000 hombres, el más grande hasta esa fecha sostenido por una potencia europea. Era un ejército nacional, que representaba al pueblo en armas, mandado por oficiales ascendidos rápidamente por sus méritos y compuesto por soldados que se consideraban ciudadanos que luchaban por su causa. Los gobiernos aliados se hallaban todavía enfrascados en Polonia, donde era inminente el tercer reparto. En junio de 1794 los franceses ganan la batalla de Fleurus en Bélgica. Los

franceses invadieron los Países Bajos y las viejas provincias holandesas fueron sustituidas por una República Bátava revolucionaria.

5.3. La reacción Thermidoriana: el desmantelamiento de la obra jacobina: julio de 1794

A causa de sus éxitos militares, los franceses se sentían menos dispuestos a soportar el gobierno dictatorial y la disciplina económica el terror. Robespierre y el Comité se habían enemistado con todos los grupos importantes. Los radicales de la clase trabajadora de París ya no le apoyarían, ya que el máximo ha afectado más a los salarios que a los precios. La propia Convención, tras la muerte de Danton tiene miedo de su comité dirigente. El 9 de termidor del año II (27 de julio de 1794), los moderados dan un golpe contra los jacobinos. En los días siguientes Robespierre, Saint Just y 91 seguidores más son guillotinado. La Convención inaugura una nueva fase.

El terror se calmó, la Convención redujo los poderes del Comité de Salvación Pública y cerró el club jacobino. Se abolieron el control de los precios y otras regulaciones. La inflación reanudó su carrera y las clases trabajadoras sufrieron más que nunca: estallan motines esporádicos y por primera vez desde 1789 fueron llamadas las tropas a París.

El elemento vencedor había sido la burguesía moderada que había dirigido la revolución desde la Asamblea Constituyente y que en realidad no había sido desplazada ni durante el terror. La constitución democrática elaborada en 1793 (y nunca usada) fue desechada y redactaron la constitución del año III que entro en vigor a finales de 1795.

6. El retorno de la burguesía moderada al poder (1795-1799).

6.1. El Directorio: la primera república francesa, formalmente constituida, conocida como Directorio, sólo duró cuatro años. Su debilidad consistió en que se sostenía sobre una base social extremadamente estrecha y que presuponía unas determinadas victorias militares. La nueva constitución se aplicaba no sólo a Francia, sino también a Bélgica (Países Bajos Austriacos), que ni Austria ni Inglaterra admitían fuese ocupada por Francia.

a) La nueva organización del poder, la constitución de 1795: la nueva constitución era un retroceso con respecto a la de 1791. Se suprimen algunos derechos allí reconocidos, como el derecho a la insurrección. Los hombres ya no nacen y permanecen iguales, la igualdad es sólo ante la ley: "la igualdad consiste en que la ley sea la misma para todos" (art. 3º). Desaparece el sufragio universal de 1793, aunque se reducen las condiciones necesarias para ser ciudadano activo: ahora sólo se exige estar domiciliado un año y pagar cualquier tipo de contribución. Los electores se establecieron aproximadamente con las mismas características que en la de 1791. Los electores elegían todos los funcionarios importantes de los departamentos y también los miembros de la Asamblea Legislativa, ahora dividida en dos Cámaras. La Baja, el Consejo de los Quinientos y la Alta, el Consejo de los Ancianos (250 miembros) porque eran hombres de más de 40 años. Los Quinientos adoptan resoluciones que pueden ser convertidas en leyes por los ancianos.

La Convención para proteger a sus miembros estableció que 2/3 de las primeras nuevas cámaras debían ser ex-miembros de la Convención. Esto provocó graves trastornos en las primeras elecciones instigados por supuestos realistas. Pero la Convención encargó a un joven general llamado Bonaparte reprimir al populacho realista. La República Constitucional dependía así desde sus inicios de la protección militar.

El poder ejecutivo está encarnado en un Directorio de 5 miembros, nombrados por los Ancianos, siendo renovado cada año uno de ellos: no tiene iniciativa legal.

b) La dificultad de estabilizar el nuevo régimen: la oposición realista y el movimiento sans-culotte.

El régimen tenía enemigos a la derecha y a la izquierda. Por la derecha los realistas no se recataban en su labor de agitación en París, e incluso en los Consejos. Su centro era el club de Cliché y estaban en contacto permanente con el hermano del rey muerto (Luis XVIII).

Luis XVIII, instalado en Verona, dirigía un centro de propaganda financiado por los británicos. En 1795, al asumir el título de rey, había publicado una Declaración de Verona que anunciaba su propósito de restaurar el Antiguo Régimen y castigar a todos los implicados en la revolución desde 1789. Esta actitud le cerrará el paso, pues si bien la mayor parte de los franceses no se identifican con el nuevo régimen, no están dispuestos a volver al A.R.

En 1797, en la primera elección verdaderamente libre, los candidatos victoriosos eran realistas. Esto no era aceptable para la mayor parte de los republicanos de 1793, ni tampoco para el ejército. Por ello están, incluso, dispuestos a violar la constitución. El golpe de estado de 4 de septiembre de 1797 (18 de fructidor del año V) hace que el Directorio salga fortalecido, los realistas perseguidos, las elecciones anuladas y todo ello al precio de una progresiva dependencia de la república del ejército.

Por la izquierda, en la oposición, están las personas de diferentes niveles sociales (jacobinos, sans-culottes) que sufren la persecución política y la crisis económica, y que apoyan posturas más democráticas. Un pequeño grupo de extremistas trató de conquistar el poder en 1796: la Conspiración de los Iguales organizada por "gracchus" Babeuf y Buonarrotti. Los dos habían creado la Sociedad de los Iguales, cuya idea era establecer una sociedad más igualitaria eliminando la propiedad privada, nacionalizando la producción. Fueron delatados y apresados en 1796, y ejecutados un año más tarde.

c) La continuación de la guerra: el papel preponderante del ejército:

A estas alturas no se plantean la moralidad de las anexiones. Desean establecer fronteras naturales y defenderlas. Por eso crean "Repúblicas hermanas". El ejército es el principal protagonista de estas anexiones.

El ejército, además de mantener económicamente al Directorio a través del expolio de los países conquistados, desarrolla una política personalista. Los generales se van haciendo con el control del poder.

Las campañas del ejército tienen distintos resultados. Los dos primeros años 1796-97 son triunfales, sobre todo por las campañas de Bonaparte en Italia. 1798 y 1799 son de derrotas, en parte porque Bonaparte está en Egipto, y en parte porque se ha firmado la Segunda Coalición antifrancesa.

Cuando los directores acceden al poder se encuentran con dos enemigos. Austria e Inglaterra. La guerra contra Austria se desarrolla en el continente. En un principio los ejércitos franceses del norte tienen que abandonar sus posiciones, mientras que el ejército de Italia, mandado por Bonaparte, cuya misión es distraer las tropas austriacas, llegó a amenazar Viena forzando a Austria a firmar la paz de Leoben y después los acuerdos de campo Fornio (1797) por los que Austria admite la anexión de Bélgica por Francia, además de la orilla izquierda del Rin y las islas del mar Jónico que habían sido de Venecia. A cambio, Austria obtiene Venecia, Istria y Dalmacia. A consecuencia del acuerdo surgen tres estados independientes controlados por Francia: República Liguriana, Cisalpina y Cispadana.

Después de Campo Fornio solo queda Inglaterra como enemiga de Francia. Para derrotarla se sigue el plan de Bonaparte: destruir el poderío económico mediante la conquista de su colonia más importante, la India. Para ello Bonaparte, burlando la flota

británica, desembarca en Egipto (Pertenece al Imperio Turco) y sin problemas penetra en el interior. Pero queda allí floqueado porque Nelson hunde su flota en Abukir (cerca de Alejandría) en 1798.

La conquista de Egipto y la creación de Repúblicas Hermanas hace que se forme la Segunda Coalición: Gran Bretaña, Rusia, Austria, Turquía y Nápoles, a los que después se le une Suecia (1799). El fin de los coaligados era rechazar a los franceses a sus antiguas fronteras. A pesar de que las operaciones iniciales fueron favorables a los aliados, Francia logró frenar la ofensiva.

6.2. El Consulado: el golpe de Estado de 18 de brumario del año VII:

Después del golpe de Estado de fructidor, el Directorio se convirtió en una especie de dictadura poco eficaz: repudió la mayor parte de los asignados y de la deuda, pero no pudo restaurar la estabilidad financiera. La actividad guerrillera se extendió de nuevo por la Vendée y otras zonas del oeste de Francia. El problema religioso se agudizó.

Bonaparte dejaba que la situación madurase. Mientras tanto dirigentes civiles del Directorio estaban proyectando un cambio. Entre ellos se encontraba Sieyès (había sido nombrado miembro de la Convención y también había sido regicida). La fórmula de Sieyès era ahora "confianza por abajo, autoridad por arriba". Aquel grupo estaba buscando un general y su elección recayó en Bonaparte que apenas contaba con 30 años. Este por su parte, dejó su ejército en Egipto, y deslizándose entre la armada británica, reapareció inesperadamente en Francia.

La dictadura militar repugnaba a la mayoría de los republicanos de los Quinientos y los Ancianos. Bonaparte, Sieyès y sus seguidores recurrieron a la fuerza, dando el golpe de Estado de brumario (9 de noviembre de 1799), en el que los legisladores fueron expulsados de las cámaras por los soldados armados. Estos proclamaron una nueva fórmula de república, a la que Bonaparte llamó Consulado. Estaba dirigido por tres cónsules, siendo Bonaparte primer Cónsul.

7. El Consulado y el Imperio: 1799-1814.

El programa de Bonaparte era básicamente: la igualdad civil, la defensa de la propiedad privada, el orden en el interior y la paz en el exterior. Esta posición le aportaría un apoyo mayoritario, sobre todo muy marcado entre los propietarios, y la reputación de ser el continuador y garante de la revolución.

La constitución del año VIII (13 de diciembre de 1799) planteó la nueva reorganización del régimen y del Estado. La autoridad correspondía a tres cónsules, de los cuales sólo el primero, Napoleón, ejercía el poder ejecutivo que se extendía a la iniciativa y promulgación de las leyes, al nombramiento de ministros, embajadores, oficiales, jueces, destitución de los componentes del Consejo de Estado. Le asistían 4 asambleas: el Consejo de Estado, el Senado, La Asamblea y el Tribunado; el sufragio se limitaba a través de un sistema de listas. Institucionalizó el gobierno nacional y local, organizó la Hacienda y la finanzas, cobrando de forma habitual, por primera vez, los impuestos y con la creación del Banco de Francia. Regularizó la enseñanza, concebida como servicio público, y reorganizó la justicia.

Toda una serie de medidas perseguían esa tarea de pacificación, estabilidad y reconciliación proclamadas: abrir puertas al regreso de los emigrados y firmar un concordato con la Iglesia (1801); como fuerzas de oposición quedarían los demócratas y los realistas, ambas controladas y sometidas. Respecto al exterior también se cumplió lo proyectado. Napoleón derrotó a la Segunda Coalición, primero firmando la paz de

Luneville, y después, al establecer la paz de Amiens con Inglaterra en 1802. Esto le permitió ser designado Cónsul vitalicio.

Cuando en 1803 empezó de nuevo el conflicto entre Francia e Inglaterra, y a ello se sumó la reacción realista, se planteó la necesidad de reforzar el poder ejecutivo: Napoleón Bonaparte fue coronado emperador con el respaldo de un plebiscito y la constitución del año XII (1804).

El Código Civil, que garantizaba la libertad individual, la igualdad ante la ley, el carácter secular del Estado, la propiedad privada y establecía una regulación del comercio, se extendería por Europa a medida que la victoria y la expansión napoleónica avanzaba; pero estas guerras a través de un continente durante 11 años fueron posibles gracias a dos pilares: la dictadura y el ejército.

La dictadura dejaba fuera de juego a la oposición mediante el recurso a una policía todopoderosa, la formación de tribunales especiales y una censura que afectaba tanto a la prensa, como a los escritores en general.

El ejército era el segundo pilar imperial. Era un ejército nacional, con el servicio militar obligatorio, realizado a través de un reclutamiento por listas que lo hacían masivo, pero no general. En él se ponía buen cuidado en mezclar reclutas con veteranos y en ascender por méritos de guerra sin tener en cuenta la clase social. Este ejército era ligero, ya que se aprovisionaba de requisas sobre el terreno. A lo largo de las campañas, Napoleón creó una nueva forma de hacer la guerra que le reportó numerosas victorias: concentración de las fuerzas en un punto, rapidez de maniobra realizando los movimientos durante la noche y formación de distintos cuerpos, uno pasivo destinado a resistir, uno activo que atacaba y otro en la reserva para apoyar cuando fuese necesario.

Con esta organización militar, Francia logró un imperio que en 1812 había transformado por completo el mapa de Europa: el Imperio Alemán se había disuelto creando Francia un cinturón de seguridad a su alrededor que se completaba con sus posesiones directas más lejanas, el Gran Ducado de Varsovia y la Iliria, que le servían al mismo tiempo de vanguardia y tapón frente a las potencias continentales más hostiles. Sin embargo, tal poderío se mostró incapaz de reducir a un enemigo irreconciliable, Inglaterra, y se mostró sumamente efímero: en 1813, la rebelión europea sería imparable hasta conseguir, en 1815, el hundimiento del Imperio Napoleónico.

Por ese marco tan extenso se extendieron la legislación y las instituciones francesas: las instituciones políticas, el Código Civil, la administración centralizada, la enseñanza estatal, el sistema financiero y el funcionariado, que supusieron la difusión de las ideas liberales y la quiebra de las estructuras feudales.

Pero al mismo tiempo, el propio imperio creó el despertar de la idea nacional, tanto en nombre del Antiguo Régimen, como en nombre de la libertad y la igualdad; no pudo reducir la oposición aristocrática que se reía de las nuevas cortes que creaba el que llamaban "el advenedizo", ni reducir a los republicanos que querían más libertad. No pudo tampoco controlar el contrabando y la corrupción que se habían desarrollado a la sombra del Bloqueo Continental a Gran Bretaña, ni que los precios subieran y algunos productos escasearan, ni la oposición cada vez más clara de los banqueros. A estas fuerzas disgregadoras se unió en 1812 el comienzo de la campaña de Rusia, que animó a quienes estaban descontentos dentro de Francia a intentar un golpe de Estado (octubre de 1812) y al inicio de las hostilidades en todas las zonas ocupadas creándose nuevas coaliciones antifrancesas. En 1814 Francia era invadida por los ejércitos coaligados, París capitulaba en el mes de marzo y el gobierno provisional presidido por Talleyrand, se dispuso a pactar. Napoleón abdicó sin condiciones el 6 de abril y partió obligado a la isla de Elba.

La paz se estableció en el Primer Tratado de París, firmado el 30 de mayo de 1814, en el que Talleyrand negoció la vuelta de Francia a sus fronteras de 1792 y la devolución del trono francés a los Borbones, nombrando rey a Luis XVIII.